



IDENTIFICACIÓN FACTORES DE RIESGO POR LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN DEL PUESTO

Está basado en el "Manual para la evaluación y prevención de los riesgos ergonómicos y psicosociales en PYME", elaborado en 2003 por el INSHT y el Instituto de Biomecánica de Valencia IBV.

Procedimiento:

1. Compruebe si se dan algunas de las situaciones incluidas en cada uno de los apartados.
2. Un solo ítem marcado en cualquiera de los apartados indicaría una posible situación de riesgo no tolerable.
3. El nivel de riesgo será tanto mayor cuanto mayor sea el número de ítems señalados.
4. Adopte las correspondientes medidas preventivas, si fuera necesario.

NIVELES DE ILUMINACIÓN

- El nivel de luz disponible en cada puesto no es suficiente para realizar la tarea con comodidad.**

(Para decidir esto es importante contar con la opinión del trabajador. En caso de duda es necesario proceder a su medición, para lo cual debe intervenir un técnico de un Servicio de Prevención).

- El nivel de luz no es suficiente en las zonas de paso o de acceso al puesto.**

(Para decidir esto es importante contar con la opinión del trabajador. En caso de duda es necesario proceder a su medición, para lo cual debe intervenir un técnico de un Servicio de Prevención).

- En caso de trabajar con pantallas de visualización, el nivel de iluminación existente es demasiado elevado.**

(Un nivel de iluminación demasiado alto empeora la visibilidad de la pantalla. En caso de duda es necesario proceder a su medición, para lo cual debe intervenir un técnico de un Servicio de Prevención).



DESLUMBRAMIENTOS

- Desde la posición habitual de trabajo se perciben luminarias muy brillantes que molestan a la vista, es decir, que producen deslumbramiento.

(Por ejemplo, lámparas desnudas, sin apantallar).

- Desde la posición habitual de trabajo se perciben ventanas que molestan a la vista, es decir, que producen deslumbramiento.

(Por ejemplo, ventanas sin persianas ni cortinas situadas frente al trabajador).

- Desde la posición habitual de trabajo se perciben otros elementos del entorno que producen deslumbramiento.

(Por ejemplo, paredes o mamparas demasiado luminosas situadas frente al trabajador).

REFLEJOS MOLESTOS

- En la propia tarea o zona de trabajo se producen reflejos o brillos molestos.

(Por ejemplo, en superficies pulidas o reflectantes de la mesa o de los elementos de trabajo).

- En el entorno se producen reflejos o brillos molestos.

(Por ejemplo, en tabiques con acristalamientos).

DESEQUILIBRIOS DE LUMINANCIA

- Existen grandes diferencias de luminosidad (luminancia) entre los elementos del puesto.

(Por ejemplo, impresos en papel blanco que han de ser leídos sobre una mesa oscura).

SOMBRAS MOLESTAS

- Se proyectan sombras molestas en el área de trabajo donde se realiza la tarea visual.

(Por ejemplo, sombras proyectadas por el propio cuerpo del trabajador, debido a la situación del puesto respecto a las luminarias).

PARPADEOS MOLESTOS

- Las lámparas producen parpadeos molestos de luz.



REPRODUCCIÓN DEL COLOR

- La luz existente no permite una percepción suficiente de los colores para el tipo de tarea realizada.**

MANTENIMIENTO

- Existen lámparas (*bombillas, tubos fluorescentes*) fundidas o averiadas.**
- Existen luminarias con apantallamiento o difusores deteriorados.**
- Están sucios los sistemas de iluminación artificial.**
- No están limpias las ventanas, claraboyas o lucernarios (en caso de existir).**